

Designa Comisión de Evaluación de las Ofertas Técnicas del Estudio Básico "Análisis para Remociones en Masa, Ruta 115 CH Paso Pehuenche, Región del Maule".

SAFI N°376.947

04 SET. 2023

VISTOS:

Las necesidades del Servicio.
Código BIP N°: 40043910-0.
Mercado Público ID: 1016-10-O123.
La Resolución D.P. Exenta N°465 de 31.07.2023.
Decreto Hacienda N°250/2004, Reglamento Ley N°19.886.
Decreto MOP N°48/1994 y N°223/2009.
Ley N°20.730.
La Resolución N° 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.
Decreto Hacienda N°1013 de 2023.
El DFL MOP N° 850 de 1997 que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840 de 1964.

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo estipulado en el Título IV, art. 40°, del Reglamento para Contratación de Trabajos de Consultoría, es necesario designar una Comisión de Evaluación del estudio básico "Análisis para Remociones en Masa, Ruta 115 CH Paso Pehuenche, Región del Maule".

Que la Comisión será presidida por el Director Nacional de Planeamiento o la persona que éste designe, pudiendo además designar a otros funcionarios profesionales para que reemplacen a cualquiera de los miembros mencionados en la comisión.

Que las Ofertas Técnicas se evaluarán en función de lo indicado en el punto 1.5.3 y 1.5.4 de las bases administrativas de este estudio.

RESUELVO

D.P. EXENTA N° 0527/



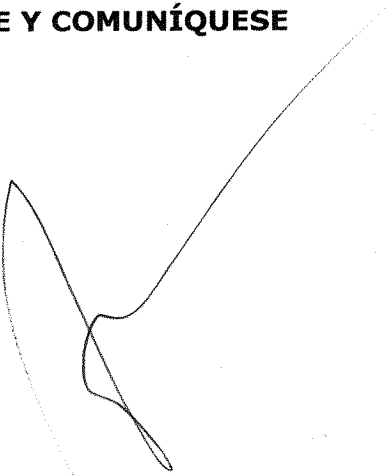
1. **DESÍGNASE**, para conformar la Comisión de selección, estudio y evaluación de las Ofertas Técnicas del estudio básico "Análisis para Remociones en Masa, Ruta 115 CH Paso Pehuenche, Región del Maule", a los siguientes profesionales:
 - Sr. César Becerra Baeza, RUT N°13.568.535-6, Profesional, de la Dirección Regional de Planeamiento Región del Maule.
 - Sr. Eduardo Gutiérrez Muñoz, RUT N°13.457.451-8, Profesional, Director Regional de Planeamiento Región del Maule.
 - Sra. Mariela Farías Ruíz, RUT N°12.015.242-4, Profesional, del Departamento de Estudios y Políticas, Dirección de Planeamiento.
2. **PUBLÍQUESE**, en el portal www.leylobby.gob.cl, la presente Resolución de designación de sujetos pasivos transitorios de la Dirección de Planeamiento.

0527
04 SET. 2023

3. **COMUNÍQUESE** la presente Resolución a: interesados, Departamento de Estudios y Políticas, Unidad Control de Gestión, Encargada Ley del Lobby, Departamento de Administración y Gestión de Personas y Oficina de Partes D.P.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE




VIANEL GONZALEZ PARRA
Director Nacional Planeamiento (s)
Ministerio de Obras Públicas



Nº PROCESO: 17325500